



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2012

30 de enero a 8 de febrero, y 17 de febrero de 2012

Informes cuatrienales sobre el período 2007-2010 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. American Youth Understanding Diabetes Abroad.	2
2. Armenian Assembly of America.	3
3. Institute on Human Rights and the Holocaust.	5
4. Consejo Internacional de Mujeres	7
5. Comisión Internacional de Exámenes de Conducción de Automóviles	9
6. Servicio Internacional para los Derechos Humanos	11
7. Japan Civil Liberties Union	12
8. Liga Musulmana Mundial.	13
9. National Association of Community Legal Centres	15
10. Nuevos Derechos Humanos	17
11. New Japan Women's Association.	19
12. Federación Mundial de Juventudes Democráticas	20
13. Congreso Judío Mundial	21
14. World Network of Users and Survivors of Psychiatry	23
15. Asociación Cristiana Femenina Mundial.	25



1. American Youth Understanding Diabetes Abroad

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2007)

Introducción

American Youth Understanding Diabetes Abroad

Objetivos y propósitos de la organización

La labor de la organización se centra principalmente en la elaboración, ejecución y expansión de programas educativos sostenibles y de bajo costo sobre la diabetes, dirigidos a los niños y jóvenes vulnerables que viven con diabetes de tipo 1 en América Latina.

Cambios significativos en la organización

No se han producido cambios durante el período que abarca el informe.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Mediante el empoderamiento de los jóvenes que viven con diabetes para que trabajen y compartan información con otros jóvenes con la misma enfermedad, la organización ha logrado mejores resultados en cuanto a la salud de los niños y jóvenes, si se comparan con otro tipo de intervenciones en zonas empobrecidas, especialmente con respecto a los resultados en materia psicosocial. Las actividades educativas sobre la diabetes incluyen programas y talleres para jóvenes en situación de riesgo con diabetes de tipo 1 en: 2007: Ecuador (100), Bermudas (15); 2008: Bolivia (Estado Plurinacional de) (45), Belice (25), Ecuador (100), Bermudas (20); 2009: Bolivia (Estado Plurinacional de) (80), República Dominicana (90), Ecuador (100), Bermudas (20); 2010: Ecuador (100) y Bermudas (20). Se ha prestado apoyo directo a 715 niños con diabetes de tipo 1 y apoyo indirecto a 850 personas, incluidos los familiares y el personal sanitario.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2011, los representantes de la organización participaron de forma activa en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, un acto que influyó directamente en sus miembros integrantes. En colaboración con la Non-Communicable Disease Alliance (NCD Alliance), la organización designó para el acto a oradores pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil de comunidades diabéticas locales de países en desarrollo.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Dado que la organización es pequeña, se basa en el voluntariado y solo cuenta con dos miembros que trabajan a tiempo completo, no ha podido participar en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios tan activamente como era su propósito. No obstante, como la Reunión de Alto Nivel antes mencionada era la primera de este tipo para la comunidad de enfermedades no transmisibles, la organización consideró prioritaria su asistencia.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La labor de la organización contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio en Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), la República Dominicana y el Ecuador:

Salud infantil (Meta 4.A): Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años. Sin educación sobre la diabetes y acceso a los suministros médicos, los niños con diabetes pueden sufrir graves complicaciones, como insuficiencia renal, ceguera e incluso la muerte. A través de sus programas educativos sobre la diabetes, la organización contribuye, junto con sus asociados locales, a reducir la mortalidad infantil.

Erradicar la pobreza y el hambre (Meta 1.C): Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre. Una gestión adecuada de la diabetes es cara, especialmente en los países en desarrollo donde son muchas las personas que carecen de ahorros suficientes para costearse el tratamiento hospitalario y la medicación. A través de los programas educativos sobre la diabetes y las donaciones en especie de suministros, la organización puede contribuir a garantizar que los recursos locales se utilicen con la máxima eficacia posible para ayudar a controlar la enfermedad e impedir que las familias se hundan aún más en la pobreza y el hambre como consecuencia de una enfermedad crónica.

Alianza mundial (Meta 8.E): En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles. La organización mantiene relaciones con numerosas empresas farmacéuticas que fabrican insulina y otros suministros médicos. Estas empresas proporcionan suministros en especie que permiten a la organización y a sus asociados locales proporcionar los servicios esenciales de educación sobre la diabetes y atención sanitaria a los niños que viven con diabetes en los países en desarrollo. El 14 de noviembre de cada año celebramos, junto con nuestros asociados locales, el Día Mundial de la Diabetes, reconocido por las Naciones Unidas. Los boletines informativos y las actividades en los medios sociales sensibilizan y defienden la causa.

2. Armenian Assembly of America

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1999)

Introducción

La Armenian Assembly of America es una organización no gubernamental, no partidista, sin fines de lucro, de afiliación nacional, con sede en Washington D. C., y oficinas en Boston, Los Ángeles, Nueva York y Ereván. La organización brinda a los estadounidenses de origen armenio oportunidades de participación en el proceso democrático de los Estados Unidos; realiza investigaciones, suministra información y lleva a cabo actividades de promoción en relación con el reconocimiento universal del genocidio armenio; apoya el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos de América y Armenia, sobre la base de una visión compartida de la democracia, el estado de derecho, los mercados libres, la seguridad regional y el comercio sin restricciones; promueve iniciativas de la sociedad civil en Armenia, alentando el desarrollo sostenible y responsable, orientado a la libertad de mercados, y coopera con otras entidades y personas sin afiliación política dedicadas a actividades de promoción en la consecución de objetivos compartidos.

Objetivos y propósitos de la organización

Mantener y fortalecer la organización como la defensora no partidista preeminente de la comunidad que representa los intereses de los estadounidenses de origen armenio ante el público de los Estados Unidos y la comunidad encargada de elaborar políticas. Ofrecer más oportunidades para la participación de los estadounidenses de origen armenio en el proceso democrático de los Estados Unidos a nivel federal, estatal y local. Tener siempre presente el carácter pluralista de la comunidad estadounidense de origen armenio, el valor de sus instituciones y organizaciones y las obligaciones de la comunidad estadounidense de origen armenio con los Estados Unidos de América y sus instituciones democráticas. Ampliar las campañas de investigación pionera, educación y promoción en relación con el reconocimiento universal del genocidio armenio y garantizar el consenso de toda la diáspora para que el Gobierno de Armenia aborde las consecuencias de este crimen de lesa humanidad. Promover iniciativas de la sociedad civil y de los sectores público y privado dentro de Armenia y Karabaj, pero manteniendo la política de la organización de no injerencia en sus asuntos internos. Fomentar un desarrollo sostenible y responsable, orientado al libre mercado, dentro de Armenia y Karabaj. Garantizar una colaboración más eficaz entre las organizaciones armenio-estadounidenses y establecer relaciones de trabajo orientadas a los resultados con personas relevantes y entidades de apoyo no partidistas de todo el mundo.

Cambios significativos en la organización

No se han producido cambios durante el período que abarca el informe.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Recepción celebrada con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Armenia, Boston, abril de 2011.

Organización de un foro sobre el voluntariado en Armenia, copatrocinado por Birthright Armenia y Fordham University, Nueva York, abril de 2011.

Organización de un debate de mesa redonda sobre “Housing-raising overseas: Armenia” (Aumento de viviendas en el extranjero: Armenia), noviembre de 2010.

Participación en el séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Nueva York, abril de 2007.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

- Vigésimo tercera Asamblea General de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, diciembre de 2007, Ginebra.
- Sexagésima Conferencia Anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales, septiembre de 2007, Nueva York.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

- Actuó en calidad de tesorera y miembro del Comité de Asentamientos Humanos y la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas.
- Participó en la labor del Consejo de Derechos Humanos.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Asamblea contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Armenia y el Cáucaso meridional abogando por los siguientes objetivos: desarrollo de una alianza mundial para el desarrollo; asistencia humanitaria y al desarrollo de Armenia por parte de los Estados Unidos de América; asistencia especial para el desarrollo de las infraestructuras rurales en el marco de la Cuenta del Reto del Milenio de los Estados Unidos de América; ejecución de programas de erradicación de la pobreza y desarrollo rural de Armenia; desarrollo regional equitativo e integración en el Cáucaso meridional, incluido el acceso a la infraestructura regional y el libre comercio; canalización de la experiencia y los conocimientos especializados de la diáspora para ayudar a Armenia a abordar sus necesidades y retos en materia de desarrollo; y solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Información adicional

La Asamblea es miembro de varias coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONG) norteamericanas e internacionales comprometidas con la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, así como con la lucha contra la negación del genocidio y otros crímenes de lesa humanidad. Sus actividades incluyen la promoción, el activismo comunitario, los programas académicos, educativos y de medios de comunicación, las manifestaciones y las comparecencias periódicas en las audiencias pertinentes ante diversos órganos del Congreso de los Estados Unidos de América.

3. Institute on Human Rights and the Holocaust

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2007)

Introducción y contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Institute on Human Rights and the Holocaust es un instituto de educación no partidista que tiene por objeto comprender, explorar y evaluar los mecanismos contemporáneos para proteger los derechos humanos y el estado de derecho en vista de la experiencia del Holocausto y sus consecuencias. Su finalidad es promover la tolerancia a través de programas y actividades educativas. El personal del Instituto asiste, participa e informa sobre las reuniones de las Naciones Unidas, mantiene enlaces con los delegados de las Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales que participan en actos de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra. El Instituto proporciona a los estudiantes la oportunidad de visitar la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York y conocer de cerca sus actividades.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Entre las reuniones y conferencias de las Naciones Unidas en las que ha participado durante el período sobre el que se informa, cabe mencionar las siguientes: el período de sesiones de otoño de la Asamblea General y sus comisiones, en particular la Tercera Comisión; los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y las reuniones de diversos órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas, incluidos el Comité de los Derechos del Niño (56° período de sesiones) y el 2° período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, el Instituto organizó las siguientes conferencias y actividades, con participación de funcionarios o expertos de las Naciones Unidas:

Enero de 2011: conferencia titulada “Combating terrorism and the United Nations” (La lucha contra el terrorismo y las Naciones Unidas), con un orador invitado de la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo;

Noviembre de 2008: acto en conmemoración del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos titulado “Genocide, refugees and the sixtieth anniversary of the Universal Declaration of Human Rights” (Genocidio, refugiados y el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos), con la participación de un Asesor Especial sobre Políticas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR);

Diciembre de 2007: celebración del Día de los Derechos Humanos, con la presencia del Embajador Raymond Wolfe, Representante Permanente de Jamaica y Presidente de la Tercera Comisión de la Asamblea General, y Martin Ejidike, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Información adicional

Entre las actividades emprendidas en apoyo de los objetivos de derechos humanos convenidos internacionalmente cabe destacar las siguientes:

Educación sobre el Holocausto: durante el período que abarca el informe, el Instituto ha seguido proporcionando una extraordinaria y completa guía de referencia gratuita y accesible a nivel mundial de los recursos en línea sobre el Holocausto. La información proporcionada incluye una amplia gama de enlaces clave a instrumentos de enseñanza e investigación en línea sobre el Holocausto para docentes y estudiantes, como bibliotecas y bibliotecas virtuales, archivos de vídeo y audio, sitios web académicos y bibliografía.

Actividades: durante el período que abarca el informe, el Instituto organizó una serie de conferencias y actividades entre las que cabe destacar: mayo de 2011: mesa redonda con motivo del Día de Conmemoración del Holocausto, copatrocinada con 3GNY (una organización de los nietos de supervivientes del Holocausto), la Asociación Americana de Abogados y Juristas Judíos) y One Heart Global (una organización dedicada a asistir a las

víctimas del terror y sus familias en todo el mundo); abril de 2010: acto copatrocinado con motivo del Día de Conmemoración del Holocausto, con una exposición de arte de un nieto de dos supervivientes de Auschwitz; abril de 2009: acto conmemorativo del Día de Conmemoración del Holocausto celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con la participación del premio Nobel Elie Wiesel y el padre Patrick Desbois; marzo de 2009: acto titulado “Stories of survival and hope” (Historias de supervivencia y esperanza) con la participación de David Gewirtzman, superviviente del Holocausto, y de Jacqueline Murekatete, superviviente del genocidio de Rwanda.

Pasantías: durante el período que abarca el informe, el Instituto ofreció oportunidades de pasantía y de auxiliar de investigación en la ciudad de Nueva York para los estudiantes interesados en asistir y participar en las actividades de las Naciones Unidas.

4. Consejo Internacional de Mujeres

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1947)

Introducción

La misión del Consejo Internacional de Mujeres es unir los consejos nacionales de mujeres de todo el mundo con el fin de adoptar medidas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres y el bienestar de la sociedad. El Consejo es el organismo unificador de los consejos nacionales de mujeres en todo el mundo, que promueve una acción mundial en favor de la paz y la justicia internacionales, el desarrollo de la capacidad de las mujeres como encargadas de la adopción de decisiones, los derechos humanos para todos, el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas relacionados con la Plataforma de Acción de Beijing.

Objetivos y propósitos de la organización

El Consejo capacita a las mujeres mediante proyectos y programas que ayudan a las mujeres a ayudarse a sí mismas a través de la educación y aplicaciones prácticas en los siguientes ámbitos: conocimientos de lectura y escritura, nutrición y seguridad alimentaria; lucha contra el VIH/SIDA; garantía de agua potable y saneamiento; desarrollo de proyectos de generación de ingresos; fabricación de estufas y molinos de arroz eficaces; promoción del desarrollo sostenible; y capacitación de las mujeres en las funciones de liderazgo y la adopción de decisiones.

El Consejo promueve:

- La igualdad de derechos y responsabilidades de las mujeres y los hombres;
- La paz y el entendimiento a través de la cooperación, negociación y reconciliación internacional;
- La plena integración de las mujeres como encargadas de la adopción de decisiones en el establecimiento y la consolidación de la paz;
- Los derechos humanos para todas las personas;
- La eliminación de todas las formas de discriminación;
- El desarrollo sostenible y la comunicación y creación de redes a nivel mundial.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Consejo ha pronunciado declaraciones orales en los períodos de sesiones 51° y 52° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y ha presentado declaraciones por escrito en los períodos de sesiones 53° y 54° de la Comisión. En 2008, en el contexto del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Consejo apoyó una serie de diálogos mensuales sobre los derechos humanos, organizados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Nueva York. En apoyo de la Declaración de Derechos Humanos, el Consejo participó activamente en la labor de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, entre otras cosas, sobre los derechos humanos, el envejecimiento y el desarrollo sostenible.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Consejo asistió a la conferencia organizada por el Departamento de Información Pública, en Melbourne (Australia). El Consejo mantiene una fuerte presencia en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y copatrocina aproximadamente de cinco a ocho actos paralelos cada año. En el 55° período de sesiones de la Comisión, la Misión de la República de Corea patrocinó un acto paralelo sobre la educación de la mujer, organizado por representantes del Consejo Internacional y el Consejo Nacional de la Mujer de la República de Corea, sobre el derecho de las niñas a la educación, incluso en ciencia y tecnología. El Consejo también: copatrocina anualmente uno o más actos paralelos de organizaciones no gubernamentales en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; respondió a la solicitud de aportaciones de los grupos principales efectuada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones en relación con el informe al Secretario General sobre la minería, recabando información de las organizaciones no gubernamentales del Perú y la India. Apoyó la campaña inicial “Sellemos el acuerdo”, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y formó un comité especial para investigar el modo más apropiado de responder/contribuir al llamamiento de la campaña para plantar mil millones de árboles.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Actualmente el Consejo copreside el Subcomité sobre Desarrollo Sostenible de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas (2009 hasta el presente). El Consejo copatrocinó 7 talleres entre 2009 y 2011: 2 sobre salud mental; 1 sobre violaciones de los derechos humanos; 2 sobre la trata de seres humanos; y 2 sobre la mujer y la sostenibilidad. El Consejo trabajó para organizar unas conversaciones sobre el reciclado y el cambio climático y formuló declaraciones en Copenhague y Cancún. El Consejo tiene representantes en Nueva York, Ginebra, Viena y Roma y está afiliado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Consejo participó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, con motivo del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, organizada por el Departamento de Información Pública y la UNESCO en 2008. En septiembre de 2010, el Consejo participó en la mesa redonda titulada “Salud mental y desarrollo: integración de la salud mental en todas las actividades de desarrollo, incluidos los

Objetivos de Desarrollo del Milenio”, organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el período que abarca el informe el Consejo trabajó principalmente con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La misión del Consejo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio están interrelacionados. Los consejos nacionales del Consejo Internacional de Mujeres han puesto en marcha numerosos proyectos y talleres en todo el mundo para promover la igualdad de acceso a la educación de las niñas, especialmente en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, que abordan la prevención del VIH/SIDA, y para destacar la falta de igualdad en el acceso a la educación que afrontan las niñas a nivel internacional. El Consejo apoya la campaña del Secretario General: Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres (Objetivos de Desarrollo del Milenio segundo y tercero). Las propuestas actuales incluyen que el Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala enseñe a las madres medidas de prevención de la malnutrición, como la preparación de comidas mediante suplementos de proteínas de soja que se encuentran en el ámbito local (Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, cuarto y quinto). En 2008 el Consejo realizó trabajos en las esferas de la pobreza, y el agua y las niñas. El Consejo Nacional de Mujeres de los Estados Unidos de América, con sus consejos afiliados, ha construido más de 50 pozos de agua en la región de Ashanti (Ghana) entre 2006 y 2011. El Consejo Nacional de Alemania organizó una conferencia internacional sobre la trata de seres humanos en toda Europa. En 2008 el Consejo Nacional de Austria inició un programa para hacer frente a la violencia dentro de la familia. En Asia, el Consejo Nacional de Indonesia estableció un centro de crisis para la mujer. Los consejos nacionales también abordan el racismo en todas las esferas que son motivo de preocupación, especialmente en los medios de comunicación. En agosto de 2010, el Consejo publicó un informe sobre “Salud mental y desarrollo: integración de la salud mental en todas las actividades de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Información adicional

Enlaces a los boletines de noticias y el sitio web: <http://www.icw-cif.org>.

5. Comisión Internacional de Exámenes de Conducción de Automóviles

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1983)

Introducción

El Comité Internacional de Exámenes de Conducción de Automóviles forma parte de la Comisión Internacional de Exámenes de Conducción, organismo que trabaja activamente en los campos de la seguridad vial y las pruebas de conducción. Los miembros de la Comisión incluyen a las autoridades encargadas de los exámenes de conducir de 36 países de todo el mundo. La Comisión tiene por objeto desempeñar un papel importante en la mejora de la seguridad vial y fomentar el desarrollo de unas normas comunes de alto nivel para las licencias de conducción en todos los países miembros. Desde 1993, la Comisión es una importante colaboradora del proyecto de la

Dirección General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea, que publica recomendaciones de “prácticas recomendadas” en relación con las cualificaciones para conducir en la Unión Europea y fuera de ésta, y participa en numerosos estudios y proyectos de investigación.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es mejorar las normas de conducción, contribuir a la educación vial, mejorar la seguridad vial, proteger el medio ambiente y facilitar la movilidad del transporte, tanto privado como comercial, de mercancías y pasajeros por carretera. Para lograr sus objetivos, la Comisión organiza y desarrolla las siguientes actividades:

- Organiza y promueve la cooperación y el intercambio entre sus miembros;
- Recopila, analiza y pone a disposición de sus miembros información y documentos relativos a los exámenes de permisos de conducción y la educación vial;
- Lleva a cabo, gestiona o participa en estudios e investigaciones pertinentes en relación con la educación de conductores, los exámenes y los examinadores;
- Promueve la introducción y el mantenimiento de disposiciones para garantizar la competencia de conducción que apoyen el reconocimiento internacional y la seguridad de los permisos de conducción;
- Participa en proyectos, actividades y otros acontecimientos internacionales;
- Promueve la creación y aplicación de sistemas de garantía de la calidad en el ámbito de los exámenes de conducir y aspectos relacionados con la educación y seguridad vial asociados a esos exámenes;
- Desarrolla una cooperación especial con organizaciones internacionales y organizaciones para la integración económica regional, en particular las instituciones de la Unión Europea.

Cambios significativos en la organización

La estrategia revisada de la organización para el período de 2012 a 2016 fue presentada en su 43° Asamblea General celebrada en Malta en mayo de 2011. Los objetivos para el período de 2006 a 2016 son: mejorar la fiabilidad y validez de los exámenes de conducción; constituirse en la principal plataforma de intercambio y suministro de información para los expertos encargados de los exámenes de conducción y los órganos decisorios relacionados; permanecer como una organización económicamente independiente y sin fines de lucro; y convertirse en el socio experto más importante de la Unión Europea en este campo. En 2010 las Naciones Unidas aprobaron una resolución sobre la seguridad vial.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización desearía contribuir más a la aplicación de los programas de las Naciones Unidas de no ser por los siguientes problemas, que todavía continúan: la información acerca de las reuniones y conferencias internacionales es limitada y llega a la organización demasiado tarde.

6. Servicio Internacional para los Derechos Humanos

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1991)

Objetivos y propósitos de la organización

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos tiene por objeto reducir la brecha existente entre los defensores de los derechos humanos y los sistemas de derechos humanos regionales e internacionales. La organización trabaja para aumentar la capacidad de los defensores de los derechos humanos para colaborar eficazmente con esos sistemas y aboga por una mejora de los propios sistemas.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Supervisión, publicación y reseña analítica: durante el período que abarca el informe la organización realizó la cobertura y el análisis de numerosas reuniones de las Naciones Unidas, entre las que cabe destacar: el Consejo de Derechos Humanos; la Tercera Comisión de la Asamblea General; el Consejo de Seguridad; el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos; numerosos órganos creados en virtud de tratados; los períodos de sesiones del examen periódico universal; el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas; y la Comisión de Consolidación de la Paz. Durante el mismo período la organización publicó la revista *Human Rights Monitor* (anualmente desde 2007 hasta 2009), “New York Monitor”, “Treaty Body Monitor”, y la revista *Human Rights Monitor Quarterly* (2010), así como informes y guías para la Comisión de Consolidación de la Paz y la guía titulada *Simple Guide to the UN Treaty Bodies*.

Capacitación: la organización ha proporcionado capacitación en Ginebra a unos 200 participantes de todo el mundo. Los cursos incluyeron temas como el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, los órganos creados en virtud de tratados y el examen periódico universal, y se impartieron al mismo tiempo que las reuniones correspondientes de las Naciones Unidas. La organización también realizó sesiones de capacitación impartidas en el país sobre el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, principalmente en África occidental y central, así como en las regiones de Asia y el Pacífico, América Latina y el Oriente Medio. También se organizaron talleres para preparar a las organizaciones de la sociedad civil de cara a las visitas del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos relacionadas con los defensores de los derechos humanos.

Promoción: la organización participó en iniciativas de promoción destinadas a mejorar la eficacia de los mecanismos de derechos humanos desde 2007 hasta 2010. En Nueva York colaboró con otras organizaciones no gubernamentales en la promoción de un proceso de selección transparente durante la contratación del nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras cosas, coordinando reuniones conjuntas de las organizaciones no gubernamentales con la Oficina del Secretario General.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La organización formuló 18 declaraciones y 13 declaraciones conjuntas durante los períodos de sesiones 4º al 15º del Consejo de Derechos Humanos y celebró 7 actos paralelos en el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General (véase la lista completa en www.ishr.ch/statements). En Nueva York, la

organización celebró actos paralelos en los períodos de sesiones sexagésimo segundo, sexagésimo tercero y sexagésimo cuarto de la Asamblea General, conjuntamente con la misión permanente de Noruega, en los que participó el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos en relación con los defensores de los derechos humanos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros organismos, la organización celebró sesiones de capacitación para los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Togo (2008); un taller en el Togo para reforzar la colaboración entre la institución nacional de derechos humanos y los participantes en los programas de capacitación (2009); un seminario para preparar a los participantes para el examen periódico universal del Togo (2010); y capacitación, en la región del Pacífico, sobre el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas (2010). En 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concedió unas becas a la organización para que dos participantes asistieran a su curso de capacitación avanzada en Ginebra. El PNUD del Togo también concedió unas becas para que 2 participantes asistieran al curso de capacitación avanzada en lengua francesa en Ginebra (2008 y 2009). La organización recibió financiación (2010) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para la evaluación de sus cursos de capacitación.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2010, en Nueva York, la organización colaboró con otras organizaciones no gubernamentales (ONG) para facilitar el acceso y la participación eficaces en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida una reunión con el jefe del equipo de tareas de las Naciones Unidas para facilitar la cumbre.

7. Japan Civil Liberties Union

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)

Introducción y contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Japan Civil Liberties Union creó un grupo de estudio en 2009 para investigar el sistema de comunicaciones de las personas desde el punto de vista de la sociedad civil, con el objetivo de lograr un sistema más accesible para el público. El grupo examina las convenciones internacionales, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y los juicios en el Japón y los Estados Unidos de América. Además, un miembro de la organización asistió a un seminario internacional de organizaciones no gubernamentales sobre el mismo tema en Malasia. Esta organización también participó en consultas periódicas sobre los derechos humanos en el ámbito internacional. Estas consultas, en las que participaron organizaciones no gubernamentales así como el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, proporcionaron una plataforma para compartir sus actividades y opiniones.

La organización también desarrolla otras muchas actividades que no están relacionadas directamente con la labor de las Naciones Unidas. La organización emite con frecuencia directrices, memorandos y opiniones sobre casos específicos de derechos humanos relacionados con las actividades de las autoridades gubernamentales nacionales y locales, el parlamento y los tribunales del Japón. Además, la organización lidera varias campañas a favor de una nueva legislación nacional y la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos por parte del Gobierno del Japón, incluida una amplia gama de cuestiones de derechos humanos que guardan relación con la libertad de religión e información, las indemnizaciones de posguerra, la contaminación medioambiental, los refugiados y asuntos penales graves. La organización ha establecido comités que se ocupan de la libertad de expresión, los derechos humanos de los extranjeros, las actividades empresariales y los derechos humanos, los derechos humanos de las personas con discapacidad mental, la divulgación de información y la protección de la información personal y la atención de la salud y los derechos humanos.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En julio y agosto de 2009, representantes de la Japan Civil Liberties Union asistieron al 44º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Un miembro de la organización ha pasado a formar parte del Comité.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Como ya se ha mencionado, la organización está profundamente involucrada en la cuestión de la igualdad entre los géneros, que es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, la Japan Civil Liberties Union no ha participado en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios porque la mayoría de los miembros de la organización tienen sus propios empleos y, por lo tanto, les resulta difícil disponer de tiempo para participar en la labor del Consejo. No obstante, las actividades del Consejo y de sus órganos subsidiarios son importantes para la organización, que espera poder participar en sus reuniones en el futuro. La organización estudia e investiga temas pertinentes en sus reuniones a fin de incorporar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a sus actividades.

8. Liga Musulmana Mundial

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1979)

Introducción

La Liga Musulmana Mundial es una organización no gubernamental islámica internacional.

Objetivos y propósitos de la organización

Los objetivos de la Liga incluyen: la prestación de servicios educativos, sociales, sanitarios y religiosos a las comunidades musulmanas y no musulmanas pobres; el apoyo al diálogo sobre las civilizaciones; la contribución a la paz mundial; y la mejora de los aspectos morales de la vida. Los medios para lograr estos objetivos incluyen la financiación de proyectos de servicios pertinentes; el

suministro de bibliografía apropiada; la organización de conferencias, simposios, seminarios y cursos de capacitación; la ejecución de programas de instrucción; y el envío de delegaciones para combatir el terrorismo en nombre del Islam.

Cambios significativos en la organización

Durante el período que abarca el informe, el Consejo Constituyente de la Liga creó cuatro organizaciones filiales: una organización internacional de introducción y apoyo al Profeta Mahoma; una organización internacional para el desarrollo humano; una organización internacional para médicos en todos los continentes; y una organización internacional islámica para abogados.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, las principales actividades desarrolladas en apoyo del programa del Consejo incluyeron la organización de los siguientes actos:

2008: la Conferencia Islámica Internacional en pro del Diálogo, Arabia Saudita; y la Conferencia Mundial para el Diálogo, Madrid.

2009: la conferencia sobre los medios de comunicación contemporáneos: entre la libertad de expresión y la profanación religiosa; la conferencia sobre la educación y su desarrollo en África occidental; foro sobre el Islam y la coexistencia pacífica; y la conferencia sobre la iniciativa del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas (el Rey Abdullah de la Arabia Saudita) para el diálogo y su repercusión en la promoción de los valores humanos.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

2007: los representantes asistieron al Día Mundial de la Poesía Infantil en Bruselas; y al 63° período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre problemas sociales de reciente aparición, Bangkok.

2008: algunos representantes asistieron al período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Bali (Indonesia); el 64° período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Bangkok; la cumbre de dirigentes religiosos para la paz y la Conferencia del Grupo de los Ocho, Hokkaido (Japón); la Conferencia de Ginebra sobre la cooperación ecuménica y la protección de los derechos humanos y la dignidad; el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; el primer Foro de la Alianza de Civilizaciones, Madrid.

2009: algunos representantes asistieron al Día Internacional de Reflexión sobre el papel de las religiones en la promoción del diálogo entre religiones, organizado por la UNESCO, París; el 65° período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Bangkok; la Conferencia Internacional de organizaciones no gubernamentales, Londres; la reunión para promover la iniciativa de crear un mecanismo de diálogo entre las comunidades religiosas y la UNESCO, julio, Moscú; la reunión preliminar sobre la región de África para la 12ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, septiembre, Nairobi; la tercera reunión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la corrupción, las drogas y el delito, noviembre, Doha; la quinta Conferencia del Consejo para un Parlamento de las Religiones del Mundo, diciembre, Melbourne (Australia); conferencia internacional sobre los derechos humanos, mayo, Seúl.

2010: algunos representantes asistieron al 66° período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), mayo, Incheon (República de Corea); 19° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, mayo, Viena; cuarta conferencia de organizaciones internacionales de derechos humanos para combatir el racismo y los delitos contra la infancia, agosto, Anaheim (Estados Unidos de América); conferencia general de la organización internacional para el bienestar del hombre, agosto, Dakar; y la cuarta conferencia internacional para combatir el racismo y los delitos contra la infancia, agosto, Dakar.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Si bien la organización no ha desarrollado proyectos específicos con ninguno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, está concertando acuerdos con la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la aplicación de un programa sobre el SIDA en África.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización no ha puesto en marcha iniciativas concretas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que más bien se ha centrado en medidas para el diálogo y la educación. Sin embargo, la prolongación de algunos procesos ha impedido la ejecución de un proyecto cultural propuesto con la UNESCO. La organización tiene previsto ejecutar proyectos de generación de ingresos para familias pobres, como la perforación de pozos en países de África, en 2011.

9. National Association of Community Legal Centres

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)

Introducción

La National Association of Community Legal Centres es la organización coordinadora que representa a los centros jurídicos comunitarios de Australia. Su estructura es federada. Sus miembros son asociaciones estatales y territoriales. En conjunto, estas organizaciones representan alrededor de 185 centros jurídicos comunitarios a escala nacional.

Objetivos y propósitos de la organización

Los centros jurídicos comunitarios son organizaciones comunitarias independientes, sin fines de lucro, que proporcionan gratuitamente asesoramiento, información y educación en cuestiones jurídicas a las comunidades de destinatarios locales. La prestación de servicios incluye una combinación integrada de suministro de información y asesoramiento, asistencia social individual, representación ante los tribunales, trabajo de difusión, educación para el desarrollo comunitario, desarrollo de la capacidad, reforma legislativa, labor normativa y defensa sistémica. El objetivo de la organización es ayudar a las personas desfavorecidas y marginadas de la comunidad australiana a obtener acceso a los servicios jurídicos de las formas siguientes: apoyando y asistiendo a los centros jurídicos comunitarios para que presten estos servicios; creando un foro nacional para los centros jurídicos

comunitarios; desarrollando y coordinando una política nacional para los centros jurídicos comunitarios; impulsando los intereses de los centros jurídicos comunitarios dentro de Australia.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Asociación ha coordinado informes paralelos de las organizaciones no gubernamentales para promover unos exámenes equilibrados de Australia por parte de los comités de los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas y como parte del proceso de examen periódico universal. La Asociación ha respaldado las aportaciones de las organizaciones asociadas en relación con el examen de la participación de las organizaciones no gubernamentales en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Consejo de Derechos Humanos. La organización también promueve el uso del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas (en particular los órganos creados en virtud de tratados, el examen periódico universal y los mecanismos especiales del Consejo de Derechos Humanos) como instrumentos complementarios para la promoción nacional de los derechos humanos del sector jurídico comunitario.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La organización realizó una declaración que condena la detención y tortura de Sekai Holland por el Gobierno de Zimbabwe, durante el 4º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, en 2007; la organización también contribuyó a lo siguiente: el informe de las organizaciones no gubernamentales sobre el cumplimiento de Australia con la Convención contra la Tortura (2007); el informe de las organizaciones no gubernamentales sobre el examen de Australia por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (abril de 2008); el informe de las organizaciones no gubernamentales sobre el examen de Australia por parte del Comité de Derechos Humanos en el marco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (2008); el informe de las organizaciones no gubernamentales relativo al examen de Australia por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2010); el informe de las organizaciones no gubernamentales sobre el examen periódico universal de Australia (2010); el informe paralelo del Comité Directivo sobre el examen de Australia por parte del Comité de los Derechos del Niño (2011).

Desde 2007, la Asociación ha asistido a numerosas reuniones de las Naciones Unidas, entre las que cabe destacar: el 8º período de sesiones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad; el taller de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para el seguimiento regional del 7º período de sesiones y la preparación del 8º período de sesiones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad; los períodos de sesiones 4º, 5º, 14º y 15º del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; el examen de Australia por parte del Comité contra la Tortura (2007); el 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2009); y el examen de Australia por parte del Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Nueva York (2010).

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A través de su pertenencia al equipo de tareas australiano para la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la organización contribuyó a informes paralelos para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, así como informes sobre los derechos económicos, sociales y culturales, que proporcionan a la sociedad civil australiana documentos de promoción basados en datos fehacientes sobre la situación de esos derechos que son pertinentes para el desarrollo de Australia. Asimismo, la organización contribuye a los informes de promoción y basados en investigaciones para promover: el derecho de los Aborígenes y los Isleños del Estrecho de Torres al desarrollo equitativo; el derecho a una vivienda adecuada; la adopción por parte de Australia de una estrategia de reducción de la pobreza; la inclusión social en Australia a través de la prestación de servicios de asistencia jurídica a las personas y comunidades más vulnerables y marginadas.

10. Nuevos Derechos Humanos

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1995)

Introducción

Nuevos Derechos Humanos es una organización no gubernamental con sede en Buenos Aires, comprometida con la promoción de los derechos humanos y el derecho humanitario. La organización también se ha establecido en Francia. Se están estableciendo filiales de la organización en Yaundé, Roma y el Líbano, si bien aún no han sido reconocidas como entidades afiliadas a las Naciones Unidas ya que todavía no han cumplido los requisitos de las Naciones Unidas. No se han producido cambios sustanciales en la organización desde el informe anterior.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización es financieramente independiente. No acepta contribuciones ni subvenciones gubernamentales con el fin de conservar su independencia política.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización se dedica a divulgar información sobre la labor de las Naciones Unidas con respecto a los derechos humanos y el derecho humanitario a través de mesas redondas, seminarios y conferencias, así como a través de sus boletines y de la información que publica en su página web. Ha organizado seminarios sobre las siguientes Convenciones de las Naciones Unidas y otros temas relacionados:

- Convención sobre los Derechos del Niño, Buenos Aires, julio de 2007;
- Ley marcial, marzo de 2008;
- La labor del Comité de Derechos Humanos, Buenos Aires, diciembre de 2008;
- El tratamiento de detenidos en los centros de detención, Córdoba, julio de 2009;
- El derecho a una vivienda digna;
- El derecho al desarrollo, Buenos Aires, octubre de 2010.

La organización publicó en su boletín la declaración universal sobre los derechos de los pueblos indígenas; elaboró un documento de posición sobre la resolución del Consejo de Derechos Humanos en relación con las violaciones de los derechos humanos en Uzbekistán; e informó con respecto al examen llevado a cabo por el Consejo sobre la situación de los derechos humanos en diversos países.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El representante de la organización en Ginebra participó y asistió a las principales reuniones de los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular a las reuniones del Consejo de Derechos Humanos y sus comités.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización apoyó la enseñanza de los derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización publicó y difundió información sobre:

- La necesidad de combatir la pobreza y promover un entorno saludable, así como actividades contra la pena de muerte;
- La observancia del Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de cada año;
- La concesión de un premio literario de derechos humanos el 10 de diciembre de cada año;
- La publicación, tras la iniciativa de la filial de la organización en París, de la Declaración Universal de Derechos Humanos en todas las escuelas de Francia, como aprobó el Presidente Nicolás Sarkozy, el 29 de noviembre de 2010;
- El derecho de asilo en Suiza;
- La concesión de fondos al Consejo de Derechos Humanos;
- El acuerdo del Consejo de Seguridad con el Gobierno del Líbano sobre la creación de un tribunal internacional para juzgar los ataques terroristas;
- La condena de la pena de muerte en el Iraq;
- La campaña contra la práctica de la lapidación en la República Islámica del Irán.

Información adicional

La organización mantiene una biblioteca especializada en los derechos humanos que está abierta a los estudiantes de investigación. La organización también mantiene una relación permanente con: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, D.C.; Amnistía Internacional en Londres; la Comisión Internacional de Juristas en Ginebra; y 35 organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de los derechos humanos en todo el mundo. Los miembros de la organización en la Argentina y Francia han escrito y publicado libros e informes sobre los derechos humanos.

11. New Japan Women's Association

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2003)

Introducción y contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Entre 2007 y 2010, la Asociación se ha centrado en los dos procesos de examen mundial más importantes: el examen al cabo de quince años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el examen de los informes nacionales presentados por el Gobierno del Japón por parte del Consejo de Derechos Humanos (examen periódico universal) en 2008 y por el 44° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2009. La organización participó en todos los acontecimientos anteriores, realizando aportaciones, supervisando las reuniones y proporcionando información sobre los resultados a través de sus publicaciones y el sitio web. La organización también apoyó la Campaña de Reforma de la Arquitectura de la Igualdad de Género, especialmente los esfuerzos mundiales de las organizaciones no gubernamentales, que contribuyeron de manera notable a la creación de ONU-Mujeres. En 2010, la organización conmemoró el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, la organización presentó declaraciones por escrito en los períodos de sesiones 51° a 54° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Un representante de la organización asistió al 54° período de sesiones. En 2008, la organización presentó información sobre la situación de los derechos humanos en el Japón durante el 2° período de sesiones del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra. En 2009, un representante asistió al 44° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en Nueva York, durante el cual el Comité examinó el 6° informe periódico del Japón sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se puede encontrar información pertinente en el sitio web del Comité (<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/cedaws44.htm>). Un representante de la organización asistió al 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (diciembre de 2009, Copenhague), como miembro de la red Japan Network for Earth Environment and Prevention of Pollution. En 2010, 3 representantes participaron como miembros de la delegación del Japan Council against Atomic and Hydrogen Bombs (Gensuikyo) en las reuniones y actos paralelos organizados por las organizaciones no gubernamentales antes y durante la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (mayo de 2010, Nueva York). El 4 de mayo, un representante de Gensuikyo presentó 6.901.307 firmas a la Conferencia, de las cuales 1,5 millones fueron recogidos por miembros de la organización en todo el Japón, en apoyo de la petición que exige el comienzo de negociaciones acerca de una convención sobre las armas nucleares.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Como miembro de apoyo del comité nacional del Japón para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la organización contribuye al trabajo de ese organismo.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización apoya la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, sobre todo educando a sus miembros y al público en general a través de sus publicaciones periódicas y su sitio web. En 2009 y 2010, mientras el Gobierno examinaba el plan básico para una sociedad basada en la igualdad entre hombres y mujeres, la organización trabajaba para garantizar que el programa de desarrollo y los instrumentos internacionales y recomendaciones recibidas de las entidades de las Naciones Unidas se incorporasen plenamente al plan. La organización concede una importancia especial a concienciar acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como instrumento para garantizar que todas las personas vivan en una sociedad más pacífica, equitativa y sostenible. La organización sigue formando parte del esfuerzo mundial por lograr el objetivo compartido de un “mundo libre de armas nucleares”.

12. Federación Mundial de Juventudes Democráticas

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 1947)

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Como organización juvenil democrática y progresista, la Federación ha establecido lazos con más de 150 organizaciones en más de 100 países de los 5 continentes del mundo, que difunden los ideales de paz, entendimiento y respeto mutuos. La labor de la organización se centra principalmente en crear conciencia entre los jóvenes de todo el mundo sobre cuestiones importantes y la manera de resolverlas, a través de medidas colectivas y tolerantes, y llamar la atención sobre la función que desempeñan las Naciones Unidas a nivel internacional. Sus actividades, que se describen a continuación, y su participación en el trabajo de los órganos de las Naciones Unidas, son su principal contribución a la labor de la Organización.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, representantes de la organización asistieron a: los Foros de la Juventud 5º y 6º de la UNESCO (París, octubre de 2007, noviembre de 2009); el 48º período de sesiones de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, noviembre de 2008); la Conferencia Internacional de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO (París, diciembre de 2007); el 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (2008); el 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2008); y la Conferencia Mundial de la Juventud (México, 2010). La organización participó en las actividades de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, en el marco de la semana de las Naciones Unidas dedicada a conmemorar el centenario del Día Internacional de la Mujer.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización siguió cooperando con la UNESCO y mantuvo su comunicación con la sección de la juventud de la Secretaría en relación con la transmisión de información sobre sus actividades a través de “News Flash”. También contribuyó al desarrollo del Año Internacional de la Juventud mediante el XVII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes (véase *infra*).

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante el período que abarca el informe, la organización desarrolló actividades de concienciación entre los jóvenes sobre los temas siguientes que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: acceso a la educación; acceso a un trabajo decente; paz y resolución de conflictos; derechos de los refugiados; derechos y libertades civiles y democráticos; y protección del medio ambiente. La actividad más significativa fue el XVII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en Sudáfrica en diciembre de 2010, sobre el tema “We will defeat imperialism, for a world of peace, solidarity and social transformation” (Por un mundo de paz, solidaridad y transformaciones sociales, derrotaremos al imperialismo). Al Festival asistieron más de 15.000 jóvenes.

13. Congreso Judío Mundial

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1947)

Introducción

El Congreso Judío Mundial, la mayor organización coordinadora de las comunidades judías en todo el mundo, con 92 comunidades participantes, se fundó en 1936 con el objetivo de preservar los derechos humanos y combatir el racismo, la intolerancia, el antisemitismo y la xenofobia, así como para actuar como el ala diplomática del pueblo judío. La sede de la organización está ubicada en la ciudad de Nueva York, con oficinas en Ginebra, Bruselas, Buenos Aires, París, Moscú y Jerusalén. Durante el período que se examina, la organización mantuvo su preocupación acerca del alarmante aumento del antisemitismo, el racismo y la intolerancia en muchos lugares del mundo, especialmente en América del Sur, Europa y el Oriente Medio.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización considera que sus vínculos con el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios son de suma importancia. Ha mantenido sus conexiones con el Consejo y sus canales de información, así como con el Consejo de Derechos Humanos y su Comité Asesor. La organización también realiza un seguimiento de la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el Comité de los Derechos del Niño, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, en la cual la organización ha participado activamente, y el Comité contra la Tortura. El Congreso apoya la labor de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y ha mantenido un estrecho contacto con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre cuestiones relativas a los derechos de la mujer, los derechos de las minorías étnicas y religiosas y los derechos de los refugiados. El Congreso participa en los períodos de sesiones anuales de la

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y mantiene un contacto regular con representantes de las misiones de las Naciones Unidas y representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre muchas cuestiones. Los representantes de la organización suelen participar en el Foro Internacional de Mujeres.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Además de su estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos de la mujer y de las minorías religiosas, la organización participó en la Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en Ginebra en abril de 2009. Representantes de la organización participaron en el proceso de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y presentaron un informe sobre los abusos contra los derechos humanos, el 15 de febrero de 2010.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El Congreso sigue de cerca los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la carrera de armamentos nucleares y un representante asiste habitualmente a las reuniones de la UNESCO en París. Durante el período objeto de examen, asistieron representantes a todos los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; numerosos actos paralelos en relación con el racismo, la discriminación racial y la xenofobia; y los cuatro últimos períodos de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Representantes del Congreso asistieron a la Conferencia de Examen de Durban que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en 2009. Durante el período objeto de examen, los representantes del Congreso mantuvieron contactos con los funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas, como el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y su personal. Sus representantes participaron en numerosas reuniones durante el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010 y el Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Congreso está totalmente comprometido con la cuestión del cambio climático. Los representantes apoyan los logros científicos en la regeneración de agua en el Oriente Medio para poder aliviar así la escasez de agua en esa región. Para colaborar con estos objetivos, los representantes asistieron al 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La organización también está muy comprometida con la promoción de la condición de la mujer en todo el mundo. Los representantes iniciaron programas de orientación para mujeres víctimas de la pobreza y mujeres en situación de riesgo, mediante la apertura de centros en el Oriente Medio que atienden a mujeres de comunidades musulmanas, cristianas y judías. Los representantes apoyan a ONU-Mujeres y promueven la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y asistieron a todos los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer durante el período objeto de examen. Los representantes asistieron a todos los actos de las Naciones Unidas con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Información adicional

El Congreso desempeña un papel destacado entre las organizaciones no gubernamentales de los diferentes grupos religiosos, que organizan periódicamente reuniones con representantes de las Naciones Unidas, embajadores y otros funcionarios sobre cuestiones relativas a la paz en el Oriente Medio, la eficacia de las Naciones Unidas, los derechos humanos, los derechos de la mujer y la prevención del racismo, la intolerancia y la xenofobia. El Congreso desea promover la labor de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales interesadas en aumentar la paz y la seguridad, y en prevenir el racismo y la discriminación en todo el mundo.

14. World Network of Users and Survivors of Psychiatry

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2007)

Introducción

La World Network of Users and Survivors of Psychiatry (Red Mundial de Usuarios y Supervivientes de la Psiquiatría) es una organización internacional con sede en Dinamarca.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es convertirse en foro mundial y portavoz de los usuarios y supervivientes de la psiquiatría, para promover sus derechos e intereses. Los objetivos de la organización son: abogar por el progreso de los derechos humanos de los usuarios y supervivientes de la psiquiatría; proporcionar una representación internacional y consultas para influir en los asuntos que afectan a los usuarios y supervivientes; fomentar la creación de organizaciones nacionales de usuarios/supervivientes en cada país; facilitar un intercambio eficaz de información entre las organizaciones de usuarios/supervivientes en todo el mundo; y desarrollar oportunidades de creación de redes para los distintos usuarios y supervivientes de la psiquiatría en todo el mundo.

Cambios significativos en la organización

No se han producido cambios significativos durante el período que abarca el informe.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2007, la organización puso en marcha el equipo de tareas de capacidad jurídica del foro de la International Disability Alliance acerca de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que en 2008 publicó *Principles for the implementation of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities, article 12* (Principios para la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo 12) y apoyó la elaboración de un dictamen jurídico sobre el artículo 12. Asimismo, en 2008 la Red elaboró un manual de aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, para apoyar la aplicación de los principios de la Convención a los usuarios y supervivientes de la psiquiatría. A través de su boletín informativo y su lista de direcciones de correo electrónico, la organización promueve el valor de colaborar con los mecanismos y tratados de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos

humanos, en particular la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Durante el período que abarca el informe, los copresidentes, miembros del consejo y otros representantes de la organización fueron invitados como expertos internacionales a la Argentina, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, el Japón, España, Irlanda, Italia, los Estados Unidos de América y Noruega.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, la organización participó en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas: 6º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (2007); reunión intergubernamental de alto nivel sobre el examen de mitad de período de la aplicación del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico (Bangkok, 2007); 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (2008); celebración de la entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008); los períodos de sesiones 1º, 2º y 3º de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008 a 2010); la organización presentó un documento titulado “supported versus substituted decision-making” (toma de decisiones apoyada frente a la sustituida) y formuló recomendaciones. En 2010, el día de debate general del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad sobre accesibilidad, la organización presentó un documento y formuló una declaración sobre el tema de la accesibilidad desde la perspectiva de los usuarios y supervivientes de la psiquiatría.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En 2007, la organización hizo una presentación titulada “Derecho de las personas con discapacidades a no ser sometidas a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, en el seminario de expertos organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), sobre el tema “Non-consensual psychiatric intervention and psychiatric detention as a form of torture and other forms of cruel, inhuman or degrading treatment” (Intervenciones e internamientos psiquiátricos no consensuados como una forma de tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos o degradantes). La organización proporcionó información a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para su *World Report on Disability and Rehabilitation* (Informe mundial sobre discapacidad y rehabilitación). En 2008, los miembros enviaron cartas y formularon llamamientos urgentes al Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre torturas y otras formas de tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes en 2008, 2009 y 2010. La organización también contribuyó con materiales para el sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con motivo de la publicación del informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre salud mental y desarrollo, en 2010.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Primer Objetivo: Aunque la organización carece de personal y medios financieros para abordar directamente el primer Objetivo, algunas organizaciones participantes han puesto en marcha proyectos para la autosuficiencia económica de sus miembros discapacitados.

Tercer Objetivo: Los representantes han participado en la Red Internacional de Mujeres con Discapacidad.

Octavo Objetivo: La organización apoya a sus miembros en la lucha por la plena inclusión en todas las actividades de desarrollo, y por un desarrollo acorde con las normas de derechos humanos, especialmente la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Los miembros han establecido cooperaciones bilaterales, como la asociación entre los miembros de Irlanda y Uganda, y entre los miembros de los Países Bajos y Rwanda.

15. Asociación Cristiana Femenina Mundial

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1947)

Introducción

La Asociación Cristiana Femenina Mundial es una red mundial de mujeres que lideran un cambio social y económico en 125 países de todo el mundo. La Asociación aboga por la paz, la justicia, los derechos humanos y el medio ambiente, y lleva más de un siglo a la vanguardia en la tarea de mejorar la condición y situación de la mujer. Llega a 25 millones de mujeres y niñas a través de su labor en 22.000 comunidades. Es un movimiento integrado por voluntarias, inspirado en los principios cristianos y un compromiso con la participación de la mujer, en forma plena e igualitaria en la sociedad. Incluye a mujeres de diversos credos, orígenes y culturas.

Objetivos y propósitos de la organización

La visión de la Asociación es de un mundo plenamente inclusivo donde se promuevan y apoyen la justicia, la paz, la salud, la dignidad humana, la libertad y el cuidado del medio ambiente, a través del liderazgo de las mujeres. Su objetivo es desarrollar el liderazgo y el poder colectivo de las mujeres y niñas de todo el mundo para lograr la justicia, la paz, la salud, la dignidad humana, la libertad y el cuidado del medio ambiente.

Cambios significativos en la organización

La Constitución de la Asociación Cristiana Femenina Mundial se modificó en 2007.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Asociación contribuye a promover la labor de las Naciones Unidas trabajando en las siguientes prioridades: los derechos humanos de las mujeres y los niños; el desarrollo sostenible (con inclusión de la justicia económica de la mujer y el medio ambiente); la salud de la mujer y el VIH/SIDA; y la paz mundial con justicia.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que abarca el informe, representantes de la Asociación asistieron a las siguientes reuniones:

2007: 51° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la organización presentó la siguiente declaración sobre “World YWCA urges members of the Commission on the Status of Women to protect the girl child from HIV and AIDS” (La Asociación Cristiana Femenina Mundial insta a los miembros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a proteger a las niñas del VIH/SIDA).

2008: 52° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la organización presentó la siguiente declaración sobre “World YWCA calls for increased resources for women’s rights, security and empowerment in the context of HIV and AIDS” (La Asociación Cristiana Femenina Mundial pide un aumento de los recursos para los derechos, la seguridad y el empoderamiento de la mujer en el contexto del VIH/SIDA); Grupo Especial con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) sobre “Innovative approaches to financing gender equality and women’s empowerment: Creative partnerships with diverse organizations” (Enfoques innovadores para financiar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer: asociaciones creativas con diversas organizaciones); Foro regional sobre el fortalecimiento de las asociaciones con organizaciones religiosas para abordar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Kuala Lumpur; octavo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

2009: 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la organización presentó la siguiente declaración sobre “Beyond shelter: An interactive discussion on strategies to prevent violence against women” (Más allá del refugio: un debate interactivo sobre estrategias para prevenir la violencia contra la mujer); Conferencia Internacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, Reykjavik.

2010: seminario y mesa redonda “Redefining justice: Hidden realities of violence against women in Nepal” (Definir la justicia: realidades ocultas sobre la violencia contra la mujer en Nepal); 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el que la organización presentó una declaración sobre “Strengthening community capacity for peacebuilding — YWCAs implementing United Nations Security Council resolution 1325 (2000) in the Sudan, Sri Lanka and Palestine” (Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para la consolidación de la paz: aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el Sudán, Sri Lanka y Palestina por parte de la Asociación Cristiana Femenina Mundial); Foro del Sector Privado sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas; conmemoración del 10° aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización mantiene: memorandos de entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para África; programas conjuntos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el VIH/SIDA; observadores en el Consejo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); miembros en la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA; y miembros en el comité de coordinación de programas sobre salud reproductiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Asociación también participa en la campaña “Di NO a la violencia contra las mujeres” y las actividades de desarrollo de la capacidad de ONU-Mujeres para las mujeres del Caribe.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Se centra especialmente en: el tercer Objetivo, sobre el liderazgo de la mujer y el acceso a la educación de las mujeres y niñas (en 51 países); los Objetivos cuarto y quinto sobre la salud sexual y reproductiva y los derechos en este ámbito mediante el acceso de las mujeres jóvenes a la información (en 48 países); y el sexto Objetivo relativo al VIH y los programas de prevención, atención y apoyo (en 70 países).

Información adicional

El Secretario General participa en la Comisión de Información y Rendición de Cuentas sobre la Salud Maternoinfantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
